



**Nombre del alumno: López Albores  
María Fernanda**

**Nombre del profesor: Mónica Elizabeth  
Culebro Gómez**

**Nombre del trabajo: Ensayo**

**Materia: Estudio particular de los Delitos**

**Grado: 3er Cuatrimestre**

**Grupo: LDE08EMC0119-A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de junio de 2020.

## DOCUMENTAL LOS DEMONIOS DEL EDÉN

Comenzaremos explicando de que trata dicho documental de manera general, primero nos enfocaremos en la periodista Lydia Cacho, ella en el ejercicio de su profesión se da a la tarea de entrevistar a unas niñas que les relatan cómo fue que ellas fueron abusadas sexualmente por un hombre muy conocido, un hombre empresario que desde mi punto de vista este tipo de hombres con poder creen que pueden hacer lo que sea sin que sus consecuencias tengan repercusiones y pude observar algo que es muy deplorable en México pero que tristemente se está haciendo costumbre o forma parte de “la normalidad” en nuestro país, y me refiero al poder que tiene la política y el dinero. Muchos derechos se vieron violentados en el transcurso de varios años ya que las pruebas de dichos delitos empezaron a ser presentadas en 2003 o 2004 y el reportaje termina en 2007. Todos estos derechos que fueron violados, las personas que estuvieron involucradas y todo lo referente a esto vamos a desarrollarlo más a detalle a continuación.

### Aspecto jurídico

En el aspecto jurídico hablaremos de los derechos violentados dentro de este documental que en lo personal, considero que son muchos. Dentro de ellos está el primordial que es por el que inicio todo este proceso que es el delito de abuso sexual y el de pederastia, estos delitos fueron cometidos por Jean Succar Kuri y Kamel Nacif Borge ambos delitos tipificados en el código penal del estado de Quintana Roo, sin embargo Lydia al hacer ejercicio de su profesión y comenzar a investigar y en marzo del 2005 publica un libro en donde expone a ambos agresores, por una gran red de abuso, corrupción y explotación de menores, y al verse afectados a uno de ellos hace uso de su poder y pide al gobernador de Puebla mediante una llamada en diciembre del 2005 para hacer uso de su poder y aquí es en donde se comete otro delito, que es el abuso de la autoridad de Puebla, en el cual se vulneran los derechos humanos de Lydia al ser interceptada afuera de su casa y raptada prácticamente por que no llevaban una orden oficial que expresara el porqué de esa actitud, y durante el trayecto de Quintana Roo a Puebla, la torturaron e intentaron violarla, como podemos observar, se están cometiendo muchos delitos, mas todo lo que le hicieron a Lydia no hizo que detuviera su investigación, ya que después salió a la luz que Kamel Nacif abusaba y explotaba a sus trabajadores en una fábrica de mezclilla. Los hacia trabajar por horas, en lugares y condiciones deplorables.

## **Aspecto social**

Tengo muchos puntos de vista con respecto a las repercusiones que todos estos delitos tuvieron como nivel sociedad, comencare explicando los que me parecieron hasta cierto punto admirables, considero que fue muy admirable por parte de la periodista, el hecho de que no se dejó intimidar ante tantas faltas a su persona.

Lydia Cacho (2006) dijo “La califico New York Times y el CPJ, están calificando a la carrera periodística, la profesión como una de las carreras más peligrosas que hay en este país, yo sumaria ya la de defensores y defensoras de los derechos humanos. En este momento todas las personas que estamos dispuestas a ver el mundo tal y como es, narrar el mundo tal y como es y darle voz a quienes no la tienen estamos en peligro” y considerando esta frase que la propia Lydia dijo, reflexiono que en México la carrera periodística siempre ha sido de las más peligrosas, ha llegado el punto en el que los periodistas tiene que huir del país por que los amenazan de muerte, y si siguen hablando, amanecen muertos o desaparecidos y esto es solo una muestra de lo corrupto que puede llegar a ser nuestro sistema de justicia en México. Pero esta periodista siguió trabajando en estos delitos a pesar de que sabía que su vida corría peligro y es aquí en donde se da la oportunidad de exponer públicamente en televisión a el gobernador de puebla y a Kamel Nacif un 14 de febrero de 2006 y a partir de ese día la gente poblana, molesta por las acciones de su gobernador comienza a manifestarse y creo que es de las cosas más importantes, el hecho que la gente proteste en contra de lo que no está bien, en contra de todas aquellas cosas que la política y gente con poder hace continuamente, pero en cuanto la gente es consciente de estos actos se levantan y pelean. En lo personal este caso no solo les abrió los ojos a la gente que confiaba en su gobernador, si no también le dio una voz a todos aquellos niños que fueron abusados, todos aquellos trabajadores que laboraban en condiciones terribles y con sueldos injustos. Ella sabía que lo que hacia la ponía en peligro pero aun así decidió continuar para lograr ese cambio, ese pequeño cambio en la gente. Y eso desde mi perspectiva es admirable, ya que la mayoría de periodistas se quedan en el intento.

## **Aspecto político**

Ahora vamos a hablar del aspecto político y que en mi opinión es de los temas más lastimosos, y me refiero a que es algo que como lo explique anteriormente, en México ya se considera normal, pero aquí la pregunta ¿cómo puede ser normal que los políticos o la gente con poder puedan hacer o cometer tantos delitos y que sus actos no tengas repercusiones? Tristemente

considero que la respuesta es porque el pueblo, la gente también lo permite, como puede un gobernador ejercer poder para ayudar a perdonas como Kamel, el hecho de que el gobernador apoye a una persona que atentaba contra la salud y el desarrollo psicosexual de un niño, realmente es triste, pero el suceso que me parece más lastimoso es que no tenga repercusiones realmente graves para estas personas

Lydia Cacho “Está en el penal de la palma ya no tiene las facilidades que tenía en Cancún o en Chetumal, aproximadamente la suma creo que serían 35 años de prisión, él tiene casi 70 años, está enfermo del corazón, tiene problemas de la presión, México tiene una ley absurda que no diferencia entre unos delincuentes y otros, en la que después de los 70 años, permiten que la persona pase los últimos años de prisión o el resto de los años en prisión en su casa, es decir arresto domiciliario eso podría suceder con Succar Kuri” en esta cita se refiere a el arresto que le pueden dar a Succar Kuri, y tal como ella lo dice, me parece absurdo que una persona que cometió tantos abusos en 23 niños pase su condena en su casa, realmente no es como darle un premio pero si como si sus actos non tuviesen relevancia, y donde está la justicia para aquellos 23 niños que fueron abusados, realmente hay justicia para ellos, honestamente no lo creo, sin embargo esto sucede todo el tiempo, con personas que tienen poder, a el gobernador no por el hecho de que lo expusieron el televisión dejo de vivir como vivía, realmente el impartir justicia no es de los trabajos más fuertes que tiene México.

### **Aspecto cultural**

Creo que estaría retomando lo que eh dicho varias veces anteriormente, considero que en el ámbito cultural de México, el tráfico y la corrupción son considerados en algunos estados como lo normal cuando no es normal que asesinen a alguien cada día, no es anormal que los políticos y gente de poder se salgan con la suya y por qué permitimos esto, lo permitimos porque aunque intentemos hacer algo, seguimos siendo silenciados, considero que parte del problema es la educación y el sistema de educación que hace que la gente se ciegue ante los problemas, que no se solidaricen unos con otros, y que por ende no se pueda contra tanta corrupción.

### **Conclusión**

Para terminar creo que tenemos que solidarizarnos y crear educación y cultura a las nuevas generaciones, porque la corrupción está en todas partes, pero está en uno mismo hacer la diferencia, como es el caso de Lydia, que aunque pudo callarse y omitir cada uno de los delitos cometidos, pero no lo hizo y le dio voz y voto a todas aquellas personas violentadas, considero

que hace falta más gente así en México para poder combatir con la corrupción, porque en lo personal me parece muy lamentable el hecho de que la final del video se diga que aun que hubo un gran avance con el caso, no se puede cantar victoria, ¿porque tiene que ser así? Porque cada 5 pasos que se avanza para llegar a la justicia, en México se retroceden 7, la respuesta, porque realmente los que gobiernan lo hacen bajo sus reglas, dañando a quien tengan que dañar, sin importarles nada. Tenemos que empezar a cambiar nuestro sistema de justicia porque cada vez hay más inocentes dentro de prisión y los verdaderos delincuentes andan por las calles.

## Bibliografía

Documental "Demonios del edén"

<https://www.youtube.com/watch?v=joCernyQ5FY>